



Resolución Rectoral n.º 0293-2014-UNAP
Iquitos, 05 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio (M) n.º 001-2014-P-CAM-MDSJB, presentado el 31 de enero de 2014, por el presidente de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, sobre designación de representantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Francisco Sanjurjo Dávila, presidente de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, solicita al rector designar a los representantes titular y alerno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Comisión Ambiental Municipal (CAM), órgano de coordinación y concertación de la Política Nacional del Ambiente de conformidad con el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de San Juan Bautista;

Que, por la razón expuesta, la Alta Dirección de la UNAP, estima conveniente designar a doña Marlen Yara Panduro Del Águila, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como representante titular y a doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), como representante alterna ante dicha comisión; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha, a los representantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la **Comisión Ambiental Municipal (CAM)** de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a las siguientes profesionales:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Representante</u>
<ul style="list-style-type: none">• Marlen Yara Panduro Del Águila Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF)	Titular
<ul style="list-style-type: none">• Giorly Giovanni Machuca Espinar Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Agronomía (FA)	Alterna

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodrigo Tello Espinoza
Rodrigo Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vázquez Mori
Rómulo J. Vázquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)